



**NOMBRA REPRESENTANTE Y ENCARGADOS
DE LA LEY N° 20.285 SOBRE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0159

SANTIAGO, - 8 MAR 2011

HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 20.285 sobre acceso a la Información Pública, Ley 18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado; Oficio N° 166 de fecha 9 de febrero de 2011 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 20 de agosto de 2008 se publicó la Ley N° 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, entrando en vigencia el 20 de abril de 2009.

Que, por Resolución Exenta de este Ministerio, N° 2485 de fecha 15 de diciembre de 2008, se nombró a funcionarios de ese entonces como encargados de la implementación de la Ley N° 20.285.

Que, con la llegada de las nuevas autoridades ministeriales se hace necesario nombrar a un nuevo representante y demás encargados en la materia.

Que, existen instrucciones emanadas del Ministerio Secretaría General de la Presidencia en orden a formalizar dichas designaciones.

RESUELVO:

En el marco de la Ley N° 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública:

1° **DESÍGNASE** como representante ministerial a don Sebastián Villarreal Bardet.

- 2° **DESÍGNASE** como Encargada de Gobierno Transparente a doña Ximena Cortés Carlier.
- 3° **DESÍGNASE** como Encargada de Gestión de Solicitudes a doña Natalia Neira Vásquez.
- 4° **DESÍGNASE** como Encargado de Gestión de Archivos a don Rodolfo Pavez Olave.
- 5° **DÉJESE SIN EFECTO** la Resolución N° 02458 de fecha 15 de diciembre de 2008.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

Soledad Arellano
M. SOLEDAD ARELLANO SCHMIDT
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

LO QUE COMUNICO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO


Luis Alejandro Uribe Gasca
JEFE (S) OFICINA DE PARTES Y ARCHIVOS